

# NOTICIES

## Ayuntamiento

### Sesión del día 30 de agosto de 1973

Siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos, se reunió el Ayuntamiento en la Casa Consistorial para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Brustenga Galcerán y con asistencia de los señores concejales D. José Margenat Sampera, D. Jaime Valls Bassa y D. Francisco Gual Solá. No asistieron por diversas causas, los señores D. José Baró Oliveras y D. Miguel Barbany Bassa y actuó de Secretario el titular de la Corporación.

Abierta la sesión se procedió primero a leer la minuta del acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin oposición.

Seguidamente se trató de la solicitud presentada por D. Juan Ferrer Calonge para que sea nombrado Ingeniero Industrial Municipal, acordándose en principio contratar sus servicios por un año, con arreglo a lo previsto en la legislación vigente, señalándose una remuneración de mil pesetas anuales para dicho período en vista a los escasos trabajos que en principio se prevé le puedan ser encomendados por este Ayuntamiento. Se facultó además al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación suscriba con el interesado el contrato correspondiente.

Se pasó luego a escuchar un informe de la Comisión Municipal de Cultura en relación con diversos problemas escolares, especialmente el relativo al problema de transporte de niños y niñas desde sus casas a las escuelas y después de escuchado el mismo, se acordó aceptar en principio, la sugerencia de adquirir un autocar para que este Ayuntamiento pueda prestar el servicio de transporte escolar dentro del Municipio, encomendándose a los Sres. Alcalde y Tte. de Alcalde que realicen gestiones con carácter de urgencia a fin de obtener ofertas de vehículos adecuados para el fin indicado.

Escuchado el informe de la Comisión Municipal de Urbanismo y Obras sobre la instalación de alcantarillado en la Calle de San José para recogida de aguas residuales y hecha propuesta de la que a la vez que se realizan las obras correspondientes, se instale el alumbrado público y se abordille y pavimente la calle, se aceptó la misma y se acordó encomendar a Secretaría que haga un estudio del coste total de las obras a realizar y de su distribución, encargándose asimismo a los señores Brustenga y Gual que gestionen la cesión del terreno que sería necesario ocupar para que dicha calle hiciera en toda su longitud la anchura reglamentaria.

Se dejó pendiente la reclamación presentada por D. Vicente Barnils sobre una factura no aprobada por este Ayuntamiento, aplazando su resolución hasta que el Arquitecto municipal haya emitido su informe sobre el asunto.

A continuación se aprobaron facturas de Estabanell y Pahisa S. A. correspondientes a suministro de alumbrado público y consumo de fluido eléctrico en Escuelas, Casa Consistorial y urbanizaciones Font d'Abril, Bosc del Roure, Els Ametllers, San Cristóbal, Barrio Sagrera, Can Uñó de los meses de diciembre 1972 a marzo de 1973 inclusive, por un valor de 118.678 pesetas, con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto ordinario.

Por último, examinados los expedientes tramitados se acordó conceder los siguientes permisos de obras particulares: a Juan Iglesias Moret para

construir un almacén, expte. n.º 87/73; a José Estrany Déu, para construir una vivienda, expte. 89/73. A Raimundo Bundó León para construir una vivienda, expte. 136/73. A Juan Vázquez Gutiérrez para construir una vivienda, expte. 142/73. Antonio Carbonell Campo para construir una vivienda, expte. 147/73. A José Margenat Sampera para elevar dos plantas el bloque de viviendas que tiene en construcción, expte. 149/73.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión a las veintitres horas cuarenta y cinco minutos, por todo lo antedicho, yo, El Secretario, doy fe.

### Sesión ordinaria del día 15 de septiembre de 1973

Abierta la sesión, se procedió primero a la lectura de la minuta del acta de la sesión anterior sin que hubiera oposición.

Se acordó informar favorablemente los estatutos de las proyectadas Asociaciones de Propietarios de las urbanizaciones «Primavera» y «San Isidro».

Con relación a la instancia presentada por el Sr. Recaudador municipal D. Joaquín Gual en petición de aumento de su retribución, se acordó dejar pendiente el asunto para su estudio y resolución antes de finalizar el corriente año.

Visto el informe relativo a la compra de un autocar para prestar servicio de transporte escolar dentro del municipio, así como las ofertas obtenidas por la Comisión designada mediante acuerdo adoptado en la sesión última, se acordó comprar un autocar Barreiros modelo 220, de 22 plazas más conductor, por la cantidad total de setecientos treinta y tres mil setecientos treinta y seis pesetas, facultándose al Sr. Alcalde para que suscriba con la empresa concesionaria el correspondiente contrato de adquisición y que promueva los correspondientes trámites presupuestarios a fin de legalizar el pago de las cantidades correspondientes con arreglo a los plazos de financiación previstos en la oferta aceptada. Todo ello previa declaración de asunto de reconocida urgencia, incompatible con las formalidades de subasta, concurso-subasta o concurso, toda vez que el servicio ha de iniciarse inmediatamente por estar en su comienzo el curso escolar.

Con relación a la instancia presentada por D. José Orus Mercader en petición de aplazamiento de pago del arbitrio sobre solares sin edificar y sin vallar, se acordó suspender el cobro de las cuotas que se le han liquidado para que pague a medida que sus posibilidades económicas lo permitan.

Después se acordó anticipar a la Junta de Padres de Familia de esta localidad la cantidad de cincuenta mil pesetas a fin de que puedan atender necesidades escolares de los parvularios que regenta, debiendo comprometerse por lo menos tres personas solventes para garantizar el debido empleo de dichos fondos y su devolución en tiempo oportuno.

En relación con la propuesta de efectuar algunas instalaciones deportivas en las escuelas nacionales, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que con arreglo a su buen criterio efectúe algunas compras al respecto.

Se acordó resolver favorablemente la instancia presentada por D. Vicente Barnils sobre la factura disconforme de unas obras realizadas en el grupo escolar de La Sagrera, pero con la condición de que ponga los tubos que faltan sin cargo alguno para este Ayuntamiento.